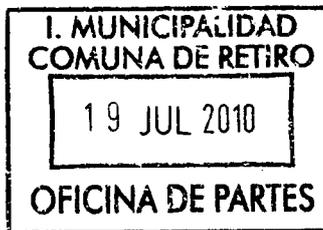


REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1574-1
 RETIRO, 19 JUL. 2010
 VISTOS:

- 1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;
- 2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes personas.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- **IMPUTESE** el gasto por un total de \$200.000 (doscientos mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.001 "Asistencia Social" a personas naturales del presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE, a:**

LUIS ALBERTO IBÁÑEZ HERNANDEZ	\$100.000	OPERACION
GLORIA DEL PILAR ESPINACE VILLALOBOS	\$50.000	EXAMEN MEDICO
RAQUEL TRONCOSO GONZALEZ	\$50.000	CONTROLES MEDICOS


MARCIA LARA PACHECO
 ASISTENTE SOCIAL
 JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
 ALCALDE


LUIS CAMPOS VASQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC/LCV/MLP/mlp

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.